

EDITORIAL

¿POR QUÉ PRACTICAR ÉTICA
(MEJOR BIOÉTICA) EN PEDIATRÍA?WHY PRACTICE ETHICS (BETTER YET,
BIOETHICS) IN PEDIATRICS?Raffo Escalante-Kanashiro^{1,2,a,b}

FILIACIÓN:

¹ Oficina de Gestión de la Calidad, Instituto Nacional de Salud del Niño, Lima, Perú² Escuela de Medicina, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú^a Maestro en Docencia Universitaria y Gestión Educativa^b Especialista en Medicina Intensiva Pediátrica, Médico Cirujano

ORCID

Raffo Escalante-Kanashiro 

En la práctica pediátrica, cada día hay un incremento en la complejidad tanto a nivel de ciencia como en tecnología, generando la posibilidad de vulnerar al paciente, no sólo en el acto médico, sino también en investigación. Cada vez, la mayor coexistencia de comorbilidad y discapacidad, hace aún más compleja la relación y el manejo del paciente en todos los campos de la salud. Lo cual obliga a una sólida formación en aspectos conceptuales de ética y bioética, además del comportamiento deontológico en lo profesional.¹

Nos encontramos con dilemas y conflictos éticos, además de morales, los cuales, con el tiempo han cambiado y evolucionado a nivel de la sociedad, la cultura y entorno de las personas; muchas veces, estas tienen condicionantes sociales y religiosos que dificultan aún más el acto médico. En pediatría tenemos un hecho -casi- de facto, en la mayor parte de casos las decisiones no son tomadas por el paciente sino por un responsable legal, tutor o padres, el cual obedece a la llamada "patria potestad". Este es un determinante que se debe valorar en el balance riesgo/beneficio sobre una población vulnerable. Hay que tener en cuenta que en el acto médico: las evidencias y recomendaciones, bajo el principio médico "primum non nocere" se torna muy importante, pero debe convertirse en un hecho: "Primum non nocere, secundum cavere, tertium sanare". Ella debe traducirse como "primero no hacer daño, segundo tener cuidado, tercero curar", es una sentencia a cumplirse en términos de vigencia del principio hipocrático.^{2,5}

La ética y de la bioética, tiene que ver con el mundo intangible de valores y principios, de la vida; son los cimientos de la medicina, tiene campo de acción en aspectos vinculantes al acto médico, por ello el profesional de salud debe mostrar su mejor ciencia, integridad y actos ante el paciente.³

La bioética nos permitirá liberar aspectos que puedan definirse de modo personal, debe dar lugar a procesos de introspección en problemas de salud y de la vida misma, que nos permitan tomar la mejor decisión. Ella deberá contener ciertas características, y no tener vinculaciones a condicionamientos de tradición ni sociales, por lo tanto, deben ser respetadas en su contexto; por eso, saber identificar, declarar y definir conflictos de interés es un acto obligado, se deben desarrollar aspectos razonables para el conocimiento por la comunidad científica, debe ser dialogada manteniendo las consideraciones que implican la multiculturalidad y las particularidades que tiene cada sociedad, teniendo en cuenta los principios básicos para ser aplicados en su conjunto³.

La Ética y Bioética implica saber, conocer, actuar y practicar; y debe constituir una obligación con aceptación, y por tanto la participación de los sujetos de investigación no solo debe basarse en la empatía y compasión; sino en el deseo de

Citar como:

Escalante-Kanashiro Raffo. ¿Por qué practicar Ética (mejor Bioética) en Pediatría? Rev Pediatr Espec. 2023;2(2):48-49. doi: 10.58597/rpe.v2i2.62

Correspondencia:

Nombres y apellidos: Escalante-Kanashiro Raffo
Correo: rescalante@insn.gob.pe

Recibido: 18/08/2023
Aprobado: 30/11/2023
Publicado: 07/12/2023



Esta es una publicación con licencia de Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

la generación de nuevo conocimiento y buscar solución a los problemas cotidianos. Para esto es necesario trabajar de forma multidisciplinaria para contribuir en el beneficio y protección de nuestra infancia, salvaguardando sus derechos y preservando su autonomía y respeto.⁴ Uno de los componentes críticos en este proceso es lo referente al consentimiento y asentimiento informado, el cual debe traducir el más completo entendimiento por parte de la persona, siempre se ha marcado un criterio de limitante la edad para el asentimiento, pero esta debe sujetarse a la madurez del niño, emocional e intelectual, y sobre todo a la posibilidad de entender el contenido, forma y fondo, de dicho documento.

Creemos, de modo concluyente e imperativo -una obligación-, que entidades como la Asociación de Facultades de Medicina desarrollen altos estándares en investigación y adherencia a la integridad científica de que deben guardar los investigadores. Además, el Colegio Médico del Perú, Sociedades Pediátricas y todos aquellos involucrados en el Sistema de Salud, no solo deben observar y cuidar de los principios éticos que respeten la dignidad y protección de la persona, del niño, en busca de calidad y seguridad para el

paciente, sino que debe participar en las etapas pre y post formativas del personal de salud en base a los principios de la Bioética. La importancia de la Bioética en la práctica pediátrica es esencial y prioritaria para buscar el mayor beneficio del niño como persona y ser.⁶⁻⁸

Nos debemos preguntar: ¿Cómo medir la moral y comportamiento ético del médico y su grado de empatía como persona? Ello va con lo intangible de los valores, en donde la bioética tiene un lugar prioritario.

La Bioética, como un hecho del conocimiento, nos permitirá eliminar condiciones subjetivas bajo un desarrollo de contenidos, que deben dar lugar a espacios de análisis y reflexión en los problemas de salud. El profesional de salud debe comprometerse e involucrarse en el conocimiento de la Bioética para cuidar y proteger los derechos del niño, preservando y cuidando su singularidad e individualidad, es decir hacerlo particular. Estamos convencidos que debemos obligarnos a una práctica médica longitudinal, horizontal, accesible y atrayente, bajo los principios de la ética y bioética.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. López-Herce Cid J, Escalante-Kanashiro R. Cuestiones éticas en RCP. *Metro Ciencia* [Internet]. 2021; 29(1):5-10. doi:10.47464/MetroCiencia/vol29/supple1/2021/5-10
2. Yock-Corrales A, Campos-Miño S, Escalante Kanashiro R. Latin American Consensus on Pediatric Cardiopulmonary Resuscitation. An Executive Summary from the CPR Committee, Latin American Society of Pediatric Intensive Care (SLACIP). *Andes pediatr.* 2021;92(6):943-953. doi: 10.32641/andespediatr.v92i6.3818
3. Martínez González C, Sánchez Jacob M. Bioética, pediatría y medicina basada en los valores. *An Pediatr Contin.* 2011;9(6):397-402.
4. Martínez González C. Bioética y Pediatría: presente y futuro. *Pediatría Integral.* 2015. 9: 587-590.
5. Uhl W. *Primum non nocere, secundum cavere, tertium sanare.* *Zentralbl Chir.* 2020;145(4):340-341. doi: 10.1055/a-1205-2455.
6. Alfonso Mendoza F. Ética y Medicina: La experiencia del Colegio Médico del Perú. *Rev Perú Med Exp Salud Publica.* 2011;28(4):670-75.
7. Beca Infante JP, Astete Álvarez C. Enseñanza de la Bioética en Pediatría: Experiencias docentes. En: Manuel de los Reyes López, Marta Sánchez Jacob. *Bioética y Pediatría: Proyectos de vida plena.* Madrid: Sociedad de Pediatría de Madrid y Castilla-La Mancha; 2010: pp. 107-114. Disponible en: <https://medicina.udd.cl/centro-bioetica/files/2011/09/Ense%C3%B1anza-de-la-Bioetica-en-Pediatria-Capitulo-en-Bioetica-y-Pediatria-Sociedad-de-Pediatria-de-madrid-y-Castilla-La-Mancha.pdf>
8. Consideraciones Éticas para la Investigación en Salud con Seres Humanos. Resolución ministerial. N° 233-2020-MINSA: Ministerio de Salud. Diario El Peruano. Lima. 2020 Disponible en. https://docs.bvsalud.org/biblioref/2020/05/1095614/rm_233-2020-minsa.pdf